

**FUNDAMENTOS DE LAS MATERIAS A SER SOMETIDAS A VOTACIÓN EN  
JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE COAGRA S.A. A CELEBRARSE EL  
25 DE ABRIL DE 2024**

**1. APROBACIÓN DE LA MEMORIA, BALANCE GENERAL, ESTADOS FINANCIEROS Y SUS CORRESPONDIENTES NOTAS Y DICTAMEN DE LOS AUDITORES EXTERNOS, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO COMPRENDIDO ENTRE EL 1º DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023.**

Los Estados Financieros y la Memoria Anual han sido publicados en la página web de la Sociedad, y se encuentran a disposición de los accionistas en la página web y en las oficinas de la Sociedad para su examen.

Asimismo, se deja constancia que la firma de auditores externos KPMG Auditores Consultores Limitada informó a la Sociedad que había examinado sus Estados Financieros al 31 de Diciembre de 2023. En opinión los auditores externos, los Estados Financieros mencionados presentan razonablemente la situación financiera de Coagra S.A. al 31 de Diciembre de 2023, los cuales fueron preparados conforme a las normas dictadas por Comisión para el Mercado Financiero y a las Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS).

Se propondrá a la Junta a aprobación de la Memoria, Balance General, Estados Financieros y sus correspondientes Notas y Dictamen de los Auditores Externos, correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1º de Enero y el 31 de Diciembre de 2023.

**2. REPARTO DE DIVIDENDOS:**

Se propondrá a la Junta, aprobar la propuesta de distribuir el 50% de las utilidades del ejercicio del año 2023, ascendente a \$3.541.090.872, de la cual corresponde deducir la cantidad de \$2.250.000.000 pagados en el mes de diciembre de 2023 como dividendo provisorio, con cargo al ejercicio 2023, quedando un saldo por repartir ascendente a \$1.291.090.872, monto que se distribuiría a los accionistas como dividendo entre el total de las acciones válidamente emitidas de la sociedad. En caso de aprobarse por la Junta, el dividendo se pagará a contar del día 3 de mayo de 2024 y tendrán derecho a él todos los accionistas inscritos en el Registro de Accionistas con una anticipación de 5 días hábiles a la fecha fijada para su pago. El Directorio, por la unanimidad de los Directores presentes aprueba las propuestas del señor Presidente y acuerda someterla a consideración de la Junta Ordinaria de Accionistas.

**3. DESIGNACIÓN MIEMBROS DEL DIRECTORIO**

Con motivo del cumplimiento de 2 años en el cargo desde su designación y conforme los estatutos de la sociedad, procede la renovación total del mismo en la Junta Ordinaria de Accionistas más próxima.

Se informa que los candidatos a director para el próximo período, que han aceptado su nominación y que han declarado no tener inhabilidad para ejercer el cargo, son los siguientes:

- (a) Juan Ignacio Sutil Servoin
- (b) Juan Guillermo Sutil Condon
- (c) Jorge Vicente Correa Somavía
- (d) Luis José Larraín Cruz
- (e) Edmundo Felipe Ruiz Alliende
- (f) Hernán Garcés Gazmuri

#### **4. REMUNERACIÓN DEL DIRECTORIO**

A la fecha, sobre esta materia, no se han recibido propuestas de los accionistas para someter a la votación de la Junta, ni tampoco el Directorio ha formulado alguna al respecto, por lo que se someterán a la aprobación de la Junta aquellas propuestas que formulen los accionistas al momento de tratarse este punto de la tabla.

#### **5. DESIGNACIÓN DE AUDITORES EXTERNOS**

La propuesta del directorio para la designación de Auditores Externos se encuentra subida a la página web de la Sociedad.